

LISTADO DE CANDIDATOS A LA BECA COLABORACIÓN 2020-2021. UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Una vez transcurrido el plazo de 10 días para alegaciones conforme al art. 13.2 de la Convocatoria Becas Colaboración 2020-2021 y publicado el listado provisional de candidatos según el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 24.4 de la Ley 38/2013 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Los candidatos cuyo estado es "Correcto" pasarán a fase de evaluación conforme al art. 13.1 y 14 de la mencionada convocatoria.

ALUMNO D.N.I. / PASAPORTE	ESTUDIOS	DEPARTAMENTO	CALIFICACIÓN MEDIA	PUNTUACION PROYECTO	DOC. COMPLETA	SOLICITUD	NOTIFICADO	ESTADO
70067456A	Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Europea de Madrid	Ciencias Sociales	No recibida	No recibido	NO	No Subsanada	SI	Propuesta para denegar por documentación incompleta
Y3712247S	Grado en Biotecnología por la Universidad Europea de Madrid	Medicina	8,04	3,9	SI	Correcta	SI	Correcto
Y5760358E	Grado en Fisioterapia por la Universidad Europea de Madrid	Fisioterapia	9,51	4	SI	Correcta	SI	Correcto
71473537W	Grado en Biotecnología por la Universidad Europea de Madrid	Farmacia y Biotecnología	9,69	4	SI	Correcta	SI	Correcto
53974251J	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Europea de Madrid	Psicología	9,16	4	SI	Correcta	SI	Correcto
79116000W	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Europea de Madrid	Comunicación	7,74	3,5	SI	Correcta	SI	Correcto

Cualquier consulta pueden contactar con la OTRI de Vicerrectorado de Profesorado e Investigación en el siguiente email: otri@universidadeuropea.es